

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6880** *GI GROUP SPAIN EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*GRUPO NORTE RECURSOS HUMANOS EMPRESA DE TRABAJO*  
*TEMPORAL, S.A.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Las Juntas Generales Extraordinarias Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas el día 28 de octubre de 2020, aprobaron la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción por parte de "GI GROUP SPAIN EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.L.U." de "GRUPO NORTE RECURSOS HUMANOS EMPRESA DE TRABAJO TEMPORAL, S.A.U.", con la consiguiente transmisión en bloque de todo el patrimonio social de la sociedad absorbida a la absorbente, adquiriendo por sucesión universal la totalidad de sus derechos y obligaciones.

Se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de las citadas sociedades fusionadas, para que puedan obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de sociedades mercantil, para que puedan ejercer su derecho durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, o en caso de comunicación por escrito a todos los socios y acreedores, del envío de la comunicación al último de ellos.

En Madrid, 10 de noviembre de 2020.- El Consejero Delegado de GI Group Spain Empresa de Trabajo Temporal, S.L.U. y Grupo Norte Recursos Humanos Empresa de Trabajo Temporal, S.A.U., Stefano Novaretto.

ID: A200055199-1